

SESION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2013

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las catorce horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil trece, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores concejales: D^a. Ana M^a. Carrillo Núñez, D. Francisco Carrillo Gómez, D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez, D^a. Verónica Morillo Baena, D. José Espejo Urbano, D^a. Julia M^a. Romero Calzado, D. José Antonio Gómez Morillo, D. Manuel Baena Cobos, D^a. M^a. Carmen Díaz Cabezas, D^a. Concepción Luque Molina, D^a. María Josefa Barcos Arrebola, D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto, D^a. Antonia Cuenca Góngora, D. Antonio Pineda Bonilla, D. Antonio Ángel Pino Illanes, D^a. Tatiana Pozo Romero, D. Sergio M^a. Velasco Albalá, D^a. Raquel Palos López, D. Francisco Javier Aguilar Berral. No asiste, con excusa: D^a. Mónica Luque Rodríguez. Asistidos del Sr. Interventor accidental, D. Pedro Díaz Gómez, y de mí la Secretaria General de la Corporación, D^a. Carmen López Prieto, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión pasándose a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, que son los siguientes:

PUNTO PRIMERO.- MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-

Leído este epígrafe del orden del día, y siendo que el mismo no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, el Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes que son quince de los veintiuno que lo componen, acordó ratificar su inclusión en el orden del día.

A continuación se procede a dar lectura de la moción conjunta de los grupos políticos, comenzando D^a. Julia M^a. Romero Calzado, Concejala Delegada de Igualdad, y continuando D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto (IU-LV-CA), D^a. Raquel Palos López (PP), D. José Espejo Urbano (PSOE), D^a. M^a. Carmen Díaz Cabezas (IU-LV-CA), D^a. Tatiana Pozo Romero (PP), D. José Antonio Gómez Morillo (PSOE), D^a. Concepción Luque Molina (IU-LV-CA), D. Francisco Javier Aguilar Berral (PP), D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez (PSOE), D^a. Antonia Cuenca Góngora (IU-LV-CA), D. Antonio Pineda Bonilla (PP), y D. Francisco Carrillo Gómez (PSOE), hasta su conclusión, y que es como sigue:

“Exposición de Motivos:

La igualdad ha ido avanzando en España durante los años de Democracia. Este avance se ha traducido en una vida mejor para las mujeres de este país, así como en más derechos para ellas y para el conjunto de la sociedad.

Esta labor ha sido posible a la sociedad en su conjunto que se modernizó - gracias a las organizaciones, a las feministas, y, sobre todo, a las mujeres-. De esta forma, las mujeres fuimos ocupando espacios en el empleo, en la política, y en la sociedad, mientras nos acercábamos, en todos los indicadores de participación y calidad de vida, a los hombres, rompiendo con ello progresivamente la desigualdad. Sin embargo, la igualdad no era del todo efectiva, todavía existían y aún existen desequilibrios. Necesitábamos tiempo para seguir avanzando, pero sobre todo para consolidar lo conseguido.

Como cada año, debemos recordar la enorme labor desarrollada por millones de mujeres que han contribuido y lo siguen haciendo con su trabajo, esfuerzo y, en muchos casos, con sus vidas, a la defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres.

La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino que su logro tiene enormes ramificaciones socioeconómicas. Fortalecer a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento.

El 64% de las mujeres afirma que a la hora de seleccionar un trabajo tienen que tener en cuenta el horario del mismo frente al 26 % de los hombres. Muchos de los éxitos profesionales de los hombres se ha producido porque la infraestructura familiar estaba asegurada por las mujeres. Es hora de que estos datos cambien.

Sin embargo, y como ha pasado siempre, la tasa de paro femenino es superior a la tasa de paro masculino. Ahora bien, en el inicio de la crisis creció el desempleo masculino -como efecto de la destrucción de empleo en algunos sectores de actividad-, sin embargo, en el momento actual, el desempleo femenino crece espectacularmente, como se ha comprobado en los últimos datos emitidos por la EPA.

No podemos consentir que la crisis desmantele el Estado de Bienestar, donde trabajan muchas mujeres, tanto en la Administración Pública como en las empresas prestadoras. Así, es la reducción de los derechos relacionados con la educación, con la salud, con la atención a la dependencia, con los programas y actuaciones dirigidos a mejorar la calidad de vida, lo que hace que las mujeres se queden en desempleo y además que tengan más dificultades para la conciliación.

Hemos de comprometernos a asumir la obligación de promover la igualdad de oportunidad y de contribuir a que toda la ciudadanía tome conciencia de los cambios que todavía han de producirse para que hombres y mujeres participen en la sociedad en plena igualdad.

Hemos de contribuir a lograr eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres creando las bases para un nuevo modelo de cohesión social, efectuando medidas que actúen directamente con la brecha salarial.

Es evidente que las políticas públicas deben incidir en erradicar la situación de desigualdad e indefensión en las que se encuentran las mujeres y que es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, así como la colaboración entre las distintas Administraciones Públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

Las leyes y prácticas discriminatorias no perjudican solamente a las mujeres, sino a comunidades y naciones enteras. Los países donde las mujeres carecen de derechos a la propiedad de la tierra o de acceso a créditos tienen un número significativamente mayor de niños desnutridos. No tiene sentido que las mujeres agricultoras reciban solamente un 5% de los servicios de extensión agraria. La inversión en las mujeres rurales es una inversión inteligente en el desarrollo de una nación.

El sufrimiento de las mujeres y niñas rurales del mundo es un reflejo del de las mujeres y niñas en toda la sociedad, desde la persistencia del techo de cristal hasta la penetrante violencia en el hogar, en el trabajo y en situaciones de conflicto; desde la asignación de prioridad a los hijos varones en la educación hasta los cientos de miles de mujeres que mueren cada año al dar vida por falta de atención obstétrica básica. Incluso en los países con el mejor historial se mantiene la disparidad entre ambos sexos en la remuneración por igual trabajo y las mujeres continúan estando insuficientemente representadas en la adopción de decisiones políticas y de negocios.

Apostamos por una igualdad de oportunidades que genere más oportunidades para quien más lo necesita.

- Convocamos a toda la sociedad para que trabaje con nosotras en el reto de la igualdad en el acceso al empleo, de percibir un sueldo digno e igual al del hombre, de hacer posible que ser madre no sea incompatible con una carrera profesional, y para que dejemos de una vez de tener las condiciones laborales más precarias.
- Emplazamos a toda la sociedad a educar a los niños en igualdad. Es la medida más eficaz y la mejor inversión para terminar con la discriminación en el futuro.

- Invitamos a toda la sociedad a que no olvidemos a los millones de mujeres que sufren situaciones del todo intolerables en otros lugares del mundo, donde ni siquiera se respeta su derecho a la vida.

Desde los Grupos Políticos con representación Parlamentaria se tiene que seguir trabajando por la igualdad y la emancipación de las mujeres. Porque creemos que la igualdad entre mujeres y hombres es un pilar de nuestra democracia, y porque estamos comprometidos/as con un modelo social que garantiza la justicia y la equidad. Sin duda, el cambio que necesitamos para salir de esta crisis, que es económica, pero también política y social, pasa por contar con todos y con todas, hombres y mujeres, sin desperdiciar capacidades. Sólo de esta manera podremos salir reforzados/as de esta terrible crisis en la que nos hallamos inmersos/as. Lo haremos si hacemos que la igualdad sea el centro del cambio.

Por tal motivo los Grupos proponentes de esta Moción acuerdan elevar al Pleno las siguientes propuestas:

1º).- El desarrollo de un Plan de Empleo para las mujeres, que incluya políticas activas específicas, la promoción del autoempleo y el desarrollo de un Plan de Igualdad de las mujeres en el empleo, dirigido a promover la igualdad y a eliminar la desigualdad salarial.

2º).- Seguir promoviendo campañas de información y sensibilización permanentes y accesibles a toda la población, y que se hagan extensivas a lo largo del año, utilizando para ello películas, carteles, coloquios... sobre la historia de la mujer, sus logros y su situación todavía discriminada en numerosos lugares del mundo.

3º).- El mantenimiento de los derechos recogidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

4º).- La promoción de políticas que permitan la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar de hombres y mujeres, y el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.

5º).- Desde todas la Administraciones, poner de relieve el papel de la mujer y desarrollar (o seguir desarrollando) políticas destinadas a impulsar a potenciales emprendedoras a lanzarse a la aventura de crear su empresa.

6º).- El derecho de la mujer a una Ley de Salud Sexual y Reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo.

7º).- El impulso de políticas y servicios de prevención de la violencia de género y apoyo a las mujeres que la sufren.

No obstante el Ayuntamiento en pleno con su mayor criterio decidirá.”

El Ayuntamiento Pleno en votación a mano alzada y por unanimidad de los asistentes, que son veinte de los veintiuno que lo componen, acordó aprobar la moción que transcrita ha sido. Aplausos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General, certifico.